

GRUPO



Distribuidor en España



INNOVACIONES PARA EL MEDIOAMBIENTE

EQUIPOS CON NORMATIVA ATEX



- *Montado en chasis de 26 Tn o en Semi-remolques.*
- *Cisternas construidas en acero inoxidable AISI316 L con capacidades totales desde 14.000 litros hasta 25.000 litros según características del chasis.*
- *Normativa ADR.*
- *Sistema basculante.*
- *Portón trasero de apertura total con cierres hidráulicos.*
- *Carrete trasero fijo o abatible, de accionamiento hidráulico, con guía mangueras automático.*
- *Carrete de remates de accionamiento hidráulico.*
- *Bomba alta presión ATEX marca HAMMELMANN, ROSTOR CASUMA y URACA.*
- *Depresores ATEX de paletas, anillo líquido o émbolos rotativos.*

• *Accionamiento del equipo mediante sistema hidrostático caudal variable accionado desde el toma de fuerzas del camión.*

• *Cuadros eléctricos, tubo eléctrico, cable eléctrico, prensaestopas y demás componentes eléctricos normativa ATEX..*

• *Toma de tierra reforzada con pinza especial ATEX.*

• **Equipo fabricado según normativa ATEX para zona clasificada 1/21 T6**

Según normativa :

R.D. 681/2003-ATEX 137, 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de la formación de ATEX en el lugar de trabajo (transposición de la Directiva 1999/92/CE).

R.D. 400/1996-ATEX 100, 1 de marzo, por el que se dicta las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 99/9/CE, relativa a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas.

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

R.D. 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas, actualmente sustituido por el R.D. 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

R.D. 842/2002, de 2 de agosto de 2002, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para baja tensión e instrucciones técnicas complementarias.



Grupo TELSА-FAVELIM : Calle Rioja,13 13620 PEDRO MUÑOZ (Ciudad Real) Tlf: 926569035
web: www.telsafavelim.com e-mail : comercial@telsafavelim.com